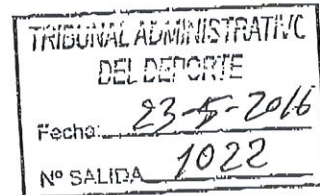




MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

**EXPEDIENTE 231/2016 TAD**



Adjunto se remite copia de la Resolución relativa al expediente 231/2016 TAD, de este Tribunal Administrativo del Deporte, para su conocimiento y efectos oportunos.

Comuníquese dicha resolución a todos los interesados.

Madrid, 20 de mayo 2016  
EL SECRETARIO

Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Karate.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE

### Expediente Tribunal Administrativo del Deporte número 231/2016

En Madrid, a 20 de mayo de 2016, se reúne el Tribunal Administrativo del Deporte para conocer y resolver el recurso interpuesto por D. Antonio Torres Serrano, en calidad de Presidente de la Federación Madrileña de Kárate y Disciplinas Asociadas, contra el acuerdo de 3 de mayo de 2016, contenido en el Acta 1 /2016 de la Junta Electoral, que desestimó la inclusión en el censo electoral de las siguientes personas federadas: DANIEL ÁLVAREZ REYES; MARTA BATANERO CASTRO; MIGUEL BENITO LÓPEZ; LORENA BLESÁ MARTÍNEZ; VÍCTOR CARRILLO GARCÍA; BÁRBARA CAZORLA VELASCO; PILAR CHAVARRI LÓPEZ; PABLO DEL POZO MORENO; FERMÍN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-AVILÉS; PABLO FERNÁNDEZ RUBIO; ARTURO GAVILÁN LORENZO; MIRIAM GONZÁLEZ DE LA ALEJA LÓPEZ; JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA; ÁNGEL GONZÁLEZ VILCHES; ROBERTO LÓPEZ ORTEGA; DAVID MARTÍN FERNÁNDEZ; ALEJANDRO MARTÍN HERRANZ; ROCÍO MELO ÍÑIGO, OSCAR PÉREZ CAMPAYO; ASIER PINILLOS GORDON; MANUEL POSTIGO OLLERO; MARTÍN REGODÓN GARCÍA; SONIA RODRÍGUEZ RODRIGO; SANTIAGO RODRÍGUEZ RUÍZ; CARLOS ROMERO ENCINAS; DIEGO SAN MAMÉS CHAMORRO; JORGE SÁNCHEZ ZAYAS; ERIKA SÁNCHEZ-ARÉVALO GARCÍA; IVÁN SANTAMARÍA RODRÍGUEZ; MANUEL SOLANO SEGURA; LUÍS TÉLLEZ ALONSO; JUAN CARLOS VERA BERMUDEZ; AGUSTÍN VIÑOL Y MONTESDEOCA; SERGIO CARRANZA HIDALGO; JOSÉ CIFUENTES GARCÍA; LUÍS IGNACIO GÓMEZ MARTÍN; LAURA TIMÓN ROMO; FRANCISCO MERINO MOLINA; RAFAEL SERRANO ALONSO.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** El 18 de mayo de 2016 se ha recibido en el Tribunal administrativo del Deporte el recurso presentado por D. Antonio Torres sedano, en calidad de Presidente de la Federación Madrileña de Kárate y D.A., contra el acuerdo de contenido en el Acta 1 /2016 de la Junta Electoral que desestimó la inclusión en el censo electoral de las personas referenciadas en el encabezamiento de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se acompañaba al recurso el informe de la Junta Electoral de la Federación, en el que consta acuerdo contenido en el acta 2/2016 mediante el que, de oficio, dicha Junta acordó la inclusión en el censo electoral de todos los deportistas, técnicos y árbitros referenciados. Y ello al haberse incorporado pruebas documentales no incorporados en el recurso inicial frente al censo electoral provisional.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO.** Este Tribunal Administrativo del deporte entiende que la Junta Electoral de la Federación ya ha satisfecho la pretensión que es objeto del presente recurso al incluir a los deportistas, técnicos y árbitros tal y como le fue solicitado. Por tanto, el presente recurso ha

